

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR Departamento de Ciencias e Ingeniería de la Computación San Andrés 800 – Campus de Palihue – Bahía Blanca – Buenos Aires - Argentina



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

REGISTRADO BAJO CDCIC-105/23

Correspondiente al Expe. N° 1136/23

BAHIA BLANCA, 04 de abril de 2023

VISTO:

La licencia sin goce de haberes presentada por el Mg. Víctor Ferracutti (Leg. 8082*Cargo de Planta 27024084) en su cargo de Ayudante de Docencia" A" con dedicación simple en la asignatura "Análisis y Diseño de Sistemas" (Cód. 7534) desde el 22 de marzo y hasta el 30 de junio de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que es necesario proceder al bloqueo del citado cargo a fin de cubrir necesidades del presente cuatrimestre;

Que el Consejo Departamental resolvió por unanimidad, en su reunión ordinaria de fecha 04 de abril de 2023 aprobar dicho bloqueo;

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Bloquear un cargo de Ayudante de Docencia "A" con dedicación simple (Cargo de Planta 27024084), con motivo de la licencia sin goce de haberes del Mg. Víctor Marcos FERRACUTTI (Leg. 8082), desde el 22 de marzo y hasta el 30 de junio de 2023.-

ARTICULO 2º: Reservar los puntos que surgen del bloqueo para realizar asignaciones complementarias y contratos docentes.-

ARTICULO 3º: Regístrese; comuníquese; pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas (Dirección de Control Presupuestario) a los efectos que corresponda; cumplido, archívese.------